

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades

LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 75 FECHA DEVENGAMIENTO : 10/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 23 - 17;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) DAMARIS PONCE FLORES

LA CANTIDAD DE, SESENTA Y CINCO MIL.-(\$65.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE FACTURA 38475 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MERCADERÍA Y OTROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO VIGENTE, ADJUNTÁNDOSE LOS ANTECEDENTES AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE \$65.000

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204007	5.500.000	65.000	5.435.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	65.000	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	65.000	
2152204007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	0	65.000	

TOTALES:

130.000

130.000

GLORIA KARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL/ POR ORDEN DEL ALCALDE

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

Place